



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

MENDOZA, 11 de diciembre de 2009

VISTO:

El Expediente REC:0009388/2009, número original F-12-182/2009, donde la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria eleva, mediante Resolución N° 111/2009-C.D., el “PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EDUCAR”, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se fundamenta en la necesidad de propender a la adecuación de la enseñanza de la ingeniería, el profesorado, la bromatología; la tecnicatura en enología y viticultura según las tendencias internacionales actuales, a fin de lograr una formación moderna que resulte en un eficaz apoyo a la recuperación sostenida del sistema económico, la competitividad de la producción y la mejora del perfil exportador de nuestro país, lo que requiere la implementación de proyectos especiales específicos.

Que el proyecto presentado posee un horizonte de desarrollo plurianual con carácter integral en el abordaje de las problemáticas y debilidades detectadas en la acreditación de las carreras.

Que, asimismo, se trata de una presentación de desarrollo estratégico que contiene no sólo aquellos aspectos que serán financiados a través de este plan, sino también los que comprenden la participación de otros actores y fuentes de financiamiento, tales como: organismos de promoción de las actividades de I+D, otros proyectos presentados e iniciativas de la propia Institución.

Que los objetivos globales y específicos de esta propuesta apuntan a la formación académica y profesional actualizada y a la dedicación equilibrada que permita el adecuado desenvolvimiento de las actividades de investigación, docencia, vinculación y transferencia, tendiendo así, al mejoramiento de la calidad educativa.

Que la Secretaría Académica del Rectorado avala este proyecto y aclara que las actividades ordinarias de docencia de grado no pueden ser incluidas en el régimen de la Ordenanza N° 36/2004-C.S.

Por ello, atento a lo expuesto, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado sobre tablas por este Cuerpo en sesión del 28 de octubre de 2009,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar el “PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EDUCAR”,** presentado por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, que como Anexo I con DIECIOCHO (18) hojas, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Mgter. Estela M. ZALBA  
Secretaría Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 534

íg. Proyectos Educar (planes)



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**ANEXO I**

**-1-**

SAN RAFAEL, 10 de setiembre de 2009

**VISTO:**

El Expte. N° 12-182/09, mediante el cual el Secretario Académico, Esp. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO eleva, para tratamiento por parte de este Cuerpo, el Proyecto para el fortalecimiento de las Capacidades para Educar de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, y

**CONSIDERANDO:**

Que el referido proyecto se fundamenta en la necesidad de propender a la adecuación de la enseñanza de las carreras que se dictan en la Institución, según las tendencias internacionales actuales, a fin de lograr una formación moderna que resulte en un eficaz apoyo a la recuperación sostenida del sistema económico, la competitividad de la producción y la mejora del perfil exportador de nuestro país.

Las características del proyecto son:

- Posee un horizonte de desarrollo plurianual TRES (03) años.
- El carácter integral en el abordaje de las problemáticas y debilidades detectadas en la acreditación de las carreras.
- Su desarrollo es estratégico y contiene no sólo aquellos aspectos que serán financiados a través del mismo, sino también los que comprenden la participación de otros actores y fuentes de financiamiento: organismos de promoción de las actividades de I+D, otros proyectos a los que se ha presentado o espera hacerlo e iniciativas de la propia Facultad.

Que se distinguen los objetivos globales y los específicos, como así también las actividades a llevar a cabo en cada instancia.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2009,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el “PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EDUCAR”, elevado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, el que como anexo I con VEINTICUATRO (24) hojas, forma parte de la presente resolución.



**Universidad Nacional de Cuyo**  
**Rectorado**

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**ANEXO I**

**-2-**

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la inclusión del “PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA EDUCAR”, en los alcances del Régimen de Incentivos vigente por Ordenanza N° 36/2004-C.S.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Esp.Ing. Angel Augusto ROGGIERO  
Secretario Académico

Cont. Liliana Rosa PEREZ  
Secretaria Administrativa Financiera

Ing. Roberto Ramón BATTISTON  
Decano

**RESOLUCIÓN N° 111**

Res. N° 534



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

ANEXO I

-3-

## **PROFOCE**

**Proyecto para el fortalecimiento**

**Capacidades para Educar**

*Gestión Democrática, Centrada en el Estudiante,  
Orientada a la Sociedad.*

**Secretaría Académica**

**Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria**

**UNCuyo**



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

ANEXO I

-4-

**UNIDAD ACADÉMICA:**

**1.1. Datos de la Unidad Académica/s**

Unidad académica o de gestión	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Autoridad máxima (Cargo y nombre)	Ing. Roberto Ramón BATTISTÓN
Dirección	Bernardo de Irigoyen 375
Localidad	San Rafael - Mendoza
Teléfono	02627 421947
Correo electrónico	rbattist@fcai.uncu.edu.ar

**1.2. Director general del proyecto**

Nombre	Ing. Ángel Augusto ROGGIERO
Cargo académico	Profesor Titular
Cargo de gestión	Secretario Académico
Dirección	Bernardo de Irigoyen 375
Teléfono	San Rafael - Mendoza
Fax	02627 421947
Correo electrónico	aroggier@fcai.uncu.edu.ar

**1.3. Equipo responsable del proyecto**

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Ing. Gianni ZENOBI	Profesor Titular	Coordinador área Ingeniería Química - Secretaría Académica
Ing. Fanny Raquel MARTÍN	Profesor Titular	Coordinador área Ingeniería en Industrias de la Alimentación - Secretaría Académica
Lic. Lidia Cecilia CATALÁN	Profesor Titular	Coordinador área Profesorado de Grado Universitario en Química - Secretaría Académica
Lic. Stella Maris de Lourdes ALCANTÚ	Ayudante de Trabajos Prácticos	Coordinador área Bromatología - Secretaría Académica
Ing. Raúl Orlando CARRIÓN	Auxiliar docencia	Coordinación Área TUEV Secretaría Académica
Ing. Susana Beatriz PRÓSPERI	Auxiliar docencia	Coordinadora de gestión del Área de Articulación e Ingreso - Secretaría Académica
Ing. María Gracia MOLINA	Profesor Adjunto	Coordinadora de gestión del Área de Educación a Distancia - Secretaría Académica



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

**ANEXO I**

-5-

Ing. Diana Délica MARGARA	Auxiliar docencia	Coordinadora de gestión Tutorías - Secretaría Académica
Prof. Julieta SANTA MARÍA	Auxiliar docencia	Coordinadora de comisión de ingreso, permanencia y egreso - Secretaría Académica
Ing. Verónica Elina VIDELA	Auxiliar docencia	Coordinadora acciones de perfeccionamiento docentes e innovación curricular - Secretaría Académica
Ing. Érica Beatriz ROGGIERO	Auxiliar docencia	Coordinadora programas movilidad docentes y alumnos - Secretaría Académica
Prof. Laura Verónica BENITEZ	Personal de Apoyo Académico	Coordinadora de los relevamientos académico y estadísticos requeridos - Secretaría Académica
Brom. Lidia Elizabeth VAZQUEZ	Personal de Apoyo Académico	Coordinación área datos y estadísticas Secretaría Académica
Ing. Daniela Érica FUNES	Personal de Apoyo Académico	Coordinadora seguimiento de graduados - Secretaría Académica
Lic. Sonia Andrea MARTINO	Personal de Apoyo Académico	Coordinación área gestión alumnos -Secretaría Académica
Bibl. Myriam ELEYCEGUI	Personal de Apoyo Académico	Coordinación actividades ALFIN - Secretaría Académica
Prof. Ariel Alberto BELLINI	Personal de Apoyo Académico	Coordinación actividades SID - Secretaría Académica

**FECHA PREVISTA DE INICIO DEL PROYECTO: SETIEMBRE 2009**

**FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: ABRIL 2011**

Res. N° 534



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

## ANEXO I

-6-

### FUNDAMENTOS

La formación del capital humano necesario, la incorporación del conocimiento científico y la innovación en los procesos productivos y educativos deben ser impulsadas a partir de la convergencia de las políticas educativa, científica y tecnológica para contribuir al desenvolvimiento de la competitividad de la economía argentina<sup>1</sup>.

Las carreras de base científica y tecnológica de todas las universidades han llevado adelante procesos de acreditación y o autoevaluación de los que surgen diagnósticos acerca del estado de la formación universitaria señalando fortalezas y deficiencias particulares de las unidades académicas evaluadas en las distintas regiones del país siendo las más notorias:

- Problemas en la formación en los ciclos básicos: bajo rendimiento de los alumnos y deficiencias en la formación en ciencias básicas, rigidez de las estructuras curriculares.
- Problemas de fracaso en los primeros años, desgranamiento y deserción, baja tasa de egreso, prolongada duración real de las carreras y dedicación parcial de los alumnos.
- Problemas de falta de formación y actualización de los docentes.
- Baja dedicación de los docentes que dificultan el equilibrado desarrollo de las actividades de docencia e investigación y la ejecución de actividades de vinculación.
- Déficit de infraestructura y equipamiento requeridos para el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas.
- Falta de desarrollo de las actividades de cooperación con la actividad económica en la industria y los servicios.
- Falta de cooperación y articulación con otras instituciones universitarias y de investigación en las distintas especialidades.
- Bajo nivel de aprovechamiento compartido de recursos y esfuerzos educativos en las distintas regiones del país, superposición de la oferta educativa de similares características en localidades cercanas con escaso número de alumnos y/o egresados.

En este contexto, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria impulsa una propuesta integral de un proyecto de apoyo con financiamiento propio a fin de colaborar en la implementación de las modificaciones y reformas necesarias que permitan mejorar su calidad educativa.

Finalmente, y en el marco de este proceso de mejoras, se considera necesario propender a la adecuación de la enseñanza de la ingeniería, el profesorado, la bromatología y la tecnicatura en enología y viticultura según las tendencias internacionales actuales, a fin de lograr una formación moderna que resulte en un eficaz apoyo a la recuperación sostenida del sistema económico, la competitividad de la producción y la mejora del perfil exportador de nuestro país.

Res. N° 534

---

<sup>1</sup> “Aportes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para la estrategia de desarrollo económico nacional”



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

## ANEXO I

-7-

### **1. Introducción**

El Modelo educativo de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria está basado en los principios que sustentan la misión y los valores de la Institución y tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes para la vida con una formación integral considerando el desarrollo de todo su potencial humano, a través de la interacción del alumno con sus profesores en un proceso de enseñanza y aprendizaje que aproveche los recursos, medios y programas estratégicos con que cuenta la Institución.

Las decisiones curriculares y los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de los cuales se logra la formación de los alumnos, deben estar orientados de tal manera que:

- El dominio de la ciencia y la tecnología que adquieren los alumnos garantice la formación de profesionales altamente competentes en un mundo global.
- Las competencias éticas constituyan el sello de la vida profesional y personal, y orienten la toma de decisiones basadas en el respeto a las personas y a su entorno.
- La solidaridad y responsabilidad ciudadanas caractericen la forma de intervención en la realidad social, económica y política y se orienten a mejorar la calidad de vida de su comunidad.
- El liderazgo y la cultura emprendedora se aplique con innovación y creatividad en proyectos de desarrollo empresarial y social.
- La apertura a una ciudadanía global se sustente en el conocimiento y la convivencia con personas de diferentes contextos y culturas.
- La formación integral atienda a la diversidad de intereses de los estudiantes y al desarrollo de todo potencial humano.

### **PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL**

Aumentar la participación es una de las preocupaciones básicas de las instituciones educativas a través de marcos orgánicos. En toda institución, las instancias de intercambio están signadas por tres rasgos:

- a) la consideración de la especificidad del saber-hacer de cada uno, lo cual implica reconocer las diferencias y articularlas en un proyecto común.
- b) el manejo de la información pertinente para que la participación no sea una mera asistencia sino que implique un compromiso efectivo.
- c) la sistematización de las acciones, estableciendo pautas que ordenen las mismas.

La participación activa de todos en el proceso de revisión de los Proyectos Educativo y Curricular requiere una diferenciación de los miembros que se ajuste a sus aptitudes y a sus inclinaciones y contribuya a la articulación de competencias. La UNESCO (2005) sostiene que la planificación estratégica implica la aprehensión, construcción y aplicación de conocimientos:

- a) descriptivos (hechos e informaciones),
- b) de procedimientos (el “cómo”),
- c) explicativos (el “por qué”) y
- d) relativos a los comportamientos de la organización y su entorno.

Además de la permanente necesidad de “aprender a aprender” que significa “aprender a reflexionar, dudar, adaptarse con la mayor rapidez posible y saber cuestionar el legado cultural propio respetando los consensos”.





Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

## ANEXO I

-8-

Si nos constituirmos en una COMUNIDAD DE PRÁCTICAS donde se desarrolle nuestra capacidad para repensar la naturaleza de la Facultad, que involucre a todos los miembros, que promueva el pensamiento divergente, el diálogo, la actitud positiva y el compromiso, aportaremos a una nueva visión en la cual, como asevera De Geus: “planificar significa cambiar mentes no elaborar planes”.

Una de las conclusiones más relevantes de este proceso de consultas es que el éxito del proyecto depende, en gran parte, de que sea concebido con un alcance plurianual y que en su planteamiento y desarrollo se consideren las mejoras en el marco de una propuesta integral.

Es por ello que este plan tiene un horizonte de plurianual, estando previsto que su desarrollo se realice entre los años 2009 y 2011.

### **COMUNIDADES DE PRÁCTICAS**

Las posturas que adoptemos con respecto a la visión y misión institucionales, las formas de ejercer la participación, los equipos de trabajo que se constituyan, los momentos de intercambio compartidos, etc., conformarán espacios de trabajo conjunto que nos constituirá en “comunidades de prácticas”. Este concepto abarca a todos los que se involucran en el desarrollo de tareas conjuntas asumidas como procesos de formación, donde se ponen en juego experiencias diferentes.

Los espacios construidos podrán convertirse en lugares de indagación, análisis y puesta en marcha de ideas, favoreciendo el contacto con nuevas formas de resolución de problemas y para el aprendizaje de nuevas formas de actuar que ayuden a repensar la propia realidad como profesionales, docentes, estudiantes, etc.

Como organización académica podemos concebir nuestro desarrollo como un proceso continuo y participativo, visto como una tarea cooperativa, sustentado en el conocimiento, el aprendizaje, la responsabilidad social y el crecimiento con calidad. Podemos sostener una cultura del pensamiento divergente, que busque a la vez la unión y la distinción (como lo señala Edgar Morín). Esta postura se inserta en un escenario donde toda organización debe incrementar su dimensión de aprendizaje no como mera obtención de información sino como mejora real de nuestra capacidad para iniciar acciones y lograr una mejora sostenida en el desempeño (UNESCO, 2005).

Nuestra Facultad tiene una larga trayectoria en la promoción de la participación de todos sus integrantes en el trabajo institucional: Documentos de Autoevaluación en los procesos de Acreditación, Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008 y el Plan Estratégico 2008- 2011, son algunos de los ejemplos recientes de ello.

Para ello se requiere del compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en la generación de espacios para la construcción y mantenimiento de un proyecto calificado como de índole educativa y socio-cultural.

Res. N° 534



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

## ANEXO I

-9-

La concepción del trabajo de las comisiones (procesos orgánicos de participación) no sólo implica el diseño, la planificación, implementación y evaluación de proyectos de trabajo y sus resultados específicos, sino también la generación de indicadores e insumos para el enriquecimiento de la cultura institucional. Comprometerse con el trabajo institucional posibilita el desarrollo de competencias concretas y la adquisición de pertenencia y responsabilidad como parte de la Gestión Integral de la Institución. Esto abarca desde cómo se organiza el establecimiento, hasta qué y cómo se enseña.

Los procesos orgánicos de participación permiten el aprendizaje de la participación a través de: redefinir problemas, descubrir necesidades, efectuar diagnósticos, fijar objetivos compartidos, organizar tareas de ejecución, evaluar y ajustar tareas a partir del consenso, etc. Para que estas decisiones signifiquen y contribuyan al “aprendizaje institucional” es necesario que todos cuenten con la información disponible, tiempo suficiente de reflexión y los mecanismos democráticos que faciliten que cada uno sea tenido en cuenta.

Por otra parte, es necesario aumentar la incorporación de los estudiantes en los procesos orgánicos de participación. No se estamos educando sólo para conocer y comprender, sino para operar con esos conocimientos en la realidad. Y hoy, operar sobre la realidad no implica únicamente capacidad de adaptación o de pensamiento crítico, sino, esencialmente, transformar. Y para transformar, se debe participar. Educar es así, lograr “transformadores críticos de la realidad”. En este sentido es que resulta imprescindible formular propuestas concretas para incrementar la participación de los estudiantes en algunos aspectos de las tareas institucionales, para gestionarlos por sí mismos, desde los primeros años, como parte del proceso de aprendizaje. En el proceso de formación profesional se concibe que el primer espacio laboral para los estudiantes debe ser la misma institución educativa. En el caso de los estudiantes, no se trata de agregar la participación como un apéndice sino de incluir el saber-hacer dentro de la organización curricular.

Res. N° 534



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

## ANEXO I

-10-

### **2. Objetivos**

#### **Objetivos generales del Proyecto:**

- Permitirá potenciar el desarrollo integral de personas cultas, competentes en su especialidad profesional y que incorporen las competencias y valores humanos demandados por la sociedad, en general, y las empresas e instituciones, en particular. La actividad docente, convencida de su importancia, debe incentivar la motivación, tanto en los profesores como en los alumnos, a través de diferentes mecanismos, que van desde el reconocimiento de la labor docente hasta el nuevo papel del profesor como tutor y orientador/dinamizador, pasando por la corresponsabilidad del alumno en el proceso de aprendizaje activo de conocimiento.
- Estimular la contribución de las carreras de ingeniería al desarrollo local a través de la utilización de los resultados de las actividades de Investigación y Desarrollo, Vinculación y Transferencia, para el abordaje de las necesidades de desarrollo locales y regionales.

#### **Objetivos específicos:**

- El mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de:
  - el fortalecimiento de la formación básica y general mediante la articulación y reconocimiento de tramos de formación equivalente entre carreras e instituciones.
  - el afianzamiento de la formación práctica en todas sus variantes, con el aporte para equipamientos adecuados y recursos humanos docentes y técnicos de buena calidad.
  - planes de estudio adecuados, de acuerdo a los contenidos requeridos para la formación profesional en el nivel de grado según lo previsto en las respectivas resoluciones ministeriales.
- El mejoramiento del rendimiento de los alumnos a través de acciones para:
  - mejorar la retención de los alumnos en primer año,
  - reducir la prolongada duración real de las carreras,
  - aumentar la tasa de graduación.
- El mejoramiento de la calidad de los recursos humanos docentes mediante:
  - Perfil de la planta docente son:
    - formación académica y profesional actualizada y
    - dedicación equilibrada que permita el adecuado desenvolvimiento de las actividades de investigación, docencia, vinculación y transferencia.
- El mejoramiento y actualización del equipamiento y bibliografía.



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

## ANEXO I

-11-

### **3. Características del Proyecto**

- Posee un horizonte de desarrollo *plurianual* (3 años).
- Es carácter *integral* en el abordaje de las problemáticas y debilidades detectadas en la acreditación de las carreras.
- Es un proyecto de desarrollo estratégico y contiene no sólo aquellos aspectos que serán financiados a través del presente Proyecto, sino también los que comprenden la participación de otros actores y fuentes de financiamiento: organismos de promoción de las actividades de I+D, otros proyectos <sup>2</sup> a los que se ha presentado o espera hacerlo e iniciativas de la propia institución.
- Se distinguen los objetivos globales y objetivos específicos, actividades a llevar a cabo en cada instancia.

Res. Nº 534

---

<sup>2</sup> Ejemplos de los programas: Ciclos Generales de Conocimientos Básicos, Proyecto Universidad Sociedad y Producción, Articulación Universidad - Escuela Media, Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos Docentes, Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN II) y otros.



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

## ANEXO I

-12-

### **4. Formulación del proyecto**

#### **Componente A: Apoyo al Mejoramiento del Proceso de Formación de los Futuros Egresados**

- Consolidación y/o ampliación del Ciclo General de Conocimientos Básicos. En el marco de su desarrollo integral, se deberán plantear estrategias que faciliten la movilidad de los alumnos entre unidades académicas, que podrán prever acciones en los siguientes aspectos:
- Promover en las escuelas de nivel medio el fortalecimiento de las condiciones de capacitación de sus alumnos, a través de la participación anticipada de los mismos en actividades universitarias de las áreas de ingeniería, tecnología, agropecuarias y ciencias exactas y naturales
- Mejorar la formación en las competencias requeridas para el ingreso y permanencia en la Universidad, de los ingresantes a las carreras involucradas en el proyecto
- Implementar acciones tendientes a mejorar las metodologías didáctica y de evaluación de las materias de primer año que apunten al desarrollo de competencias básicas y genéricas, mediante una capacitación permanente que trabaje desde el acompañamiento sostenido de los equipos docentes. Tienden al logro de los siguientes objetivos:
  - Eliminar la sobrecarga de actividades y de contenidos excesivos que contribuyen a incrementar la duración real de los estudios.
  - Lograr una formación integral y humanística a través de:
    - Mejorar y asegurar los conocimientos de inglés.
    - Mejorar y asegurar las habilidades para la expresión oral y escrita.
    - Mejorar y asegurar el conocimiento de informática.
  - Estimular el aprendizaje basado en problemas, actividades de proyecto y diseño a lo largo de toda la carrera en crecientes niveles de complejidad.
  - Actividades y prácticas de integración de contenidos y competencias de diferentes asignaturas.
  - Incorporación en los espacios curriculares de instancias de participación en actividades de investigación y extensión

#### **Actividades**

- Actividades para la consolidación y/o ampliación de del Ciclo General de Conocimientos Básicos
- Actividades para la realización de actividades curriculares conjuntas interinstitucionales.
- Actividades para producir estudios y constituir equipos que puedan prestar apoyo y asesoría a las Unidad Académica en el mejoramiento de la gestión curricular: reformulación de planes de estudio, implementación de estrategias pedagógicas innovadoras, estudios sobre problemas de rendimiento de los alumnos – desgranamiento, deserción-, seguimiento de graduados



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

## ANEXO I

-13-

- Gastos de movilidad para actividades de desarrollo, para la organización de reuniones de trabajo del equipo responsable, talleres con otras personas involucradas, intercambios y consultas técnicas personalizadas vinculadas a la temática.
- Actividades para la producción de material educativo para modalidades no presenciales o a distancia que contribuyan a optimizar las estrategias de enseñanza de los equipos docentes
- Desarrollo, implementación y evaluación de la propuesta de ingreso semipresencial y espacios curriculares con modalidad a distancia.
- Incorporar en el grado la utilización de herramientas tecnológicas como soporte de los cursos tradicionales con el fin, entre otros, de incrementar y mejorar la comunicación entre docentes y alumnos y alumnos entre sí.
- Formar tutores capaces de abordar experiencias que hagan uso de las nuevas tecnologías.
- Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios que puedan desarrollar materiales educativos acordes a las necesidades del contexto y los destinatarios.
- Reconfiguración del Curso de Nivelación de Conocimientos Básicos y Confrontación Vocacional.
- Mejorar en los procesos de Ambientación a la vida universitaria.
- Tutoría para alumnos del Ciclo Inicial de la formación académica.
- Semestralización de la TUEV

### Indicadores:

- Número de escuelas inscriptas en el programa; número de alumnos pasantes por unidad académica / carrera; número de aspirantes de cada carrera que previamente realizaron pasantías
- Número de alumnos participantes de las actividades previstas por unidad académica/carrera; número de escuelas involucradas; número de aspirantes de cada carrera que previamente realizaron las visitas.
- N° de informes de relevamiento realizados; N° de escuelas codificadas.
- N° de talleres de articulación curricular planificados y realizados. N° de docentes asistentes a los talleres. N° de asesoramientos complementarios realizados.
- Número de materiales didácticos producidos.
- Número de docentes participantes de los talleres permanentes; modificaciones en las estrategias de enseñanza verificables en documentos académicos tales como programas, libros de temas, evaluaciones.
- Número de materiales didácticos producidos; número de docentes productores de materiales.



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

## ANEXO I

-14-

- Libros incorporados a la Biblioteca
- Software instalado
- Materiales producidos por los docentes

### **Componente B: Desarrollo y Mejoramiento de Recursos Humanos Académicos**

- Consolidar un cuerpo académico con una fuerte inserción y compromiso con el proyecto curricular e institucional de la Unidad Académica y de la UNCuyo en general
- Promover y desarrollar estrategias de evaluación y autoevaluación que favorezcan el análisis y revisión continua de las prácticas académicas al interior de la FCAI
- Desarrollar espacios formativos a incrementar y profundizar la formación disciplinar y/o profesional de los docentes, así como otras estrategias de actualización continua.
- Elaborar un programa que refuerce la práctica deportiva dentro del proyecto educativo, fomentando y facilitando la presencia activa de todos los estudiantes de la FCAI con el fin de transmitir valores educativos y mejorar el bienestar de nuestra comunidad universitaria.

### **Indicadores:**

Número de personas que participen del programa.- Informe de las actividades desarrolladas por los alumnos, docentes, investigadores, personal técnico especializado y de gestión que participe del programa.- Oferta de créditos académicos.- Cantidad de talleres realizados para el personal de gestión.

Docentes capacitados e involucrados en la modalidad Elaboración de propuestas para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje disciplinares Elaboración de Material didáctico. Formación de tutores.

### **Componente C: Equipamiento y bibliografía**

#### **Apoyo al mejoramiento del equipamiento**

Actualizar, ampliar y reforzar los recursos informáticos, multimediales, equipamiento de instrumental de laboratorio/ planta piloto y documentales, en variados soportes, a fin de optimizar los entornos educativos de los alumnos de los primeros años de las carreras de ingeniería, agropecuarias, tecnológicas y de ciencias exactas y naturales

Incluye el financiamiento de equipos para el desarrollo de los laboratorios que se utilizan en las actividades curriculares de los planes de estudios de nivel de grado.

Se da continuidad a la política de contar con un acervo bibliográfico de libros de texto básicos para la enseñanza de las carreras de la FCAI, en cantidad, calidad y actualización necesaria para su utilización por parte de los alumnos.

Se llevar adelante actividades de capacitación al personal técnico de Laboratorios/ Planta Piloto y Bibliotecas deberán plantear las necesidades de capacitación de los mismos.



ANEXO I

-15-

**Actividades**

- Adquisición Equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza, instrumental de talleres y laboratorios, equipamiento informático y reparación de equipamiento disponible, para el mejoramiento de la capacidad de la unidad académica para el cumplimiento de la intensidad de la formación práctica.
- Software específico para la enseñanza de temáticas propias de la carrera.
- Bibliografía de texto para ampliar, actualizar y mejorar el acervo bibliográfico de las carreras.
- Proyectos de capacitación del personal técnico de laboratorios y bibliotecas.

**Componente D: Modernización y fortalecimiento de las instancias de gestión académica**

Desarrollar estrategias de asesoramiento, capacitación y seguimiento de los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de grado declaradas de interés público, en el marco de la Ley de Educación Superior.

Poner en marcha políticas y acciones de internacionalización de la FCAI, consolidando y mejorando las relaciones internacionales (redes, consorcios...), manteniendo los niveles de intercambio de los alumnos de grado.

Propiciar la diversificación de alternativas de formación que articulen políticas institucionales inclusivas de los diversos y vastos sectores de la población, favoreciendo la democratización del conocimiento y garantizando una formación de calidad.

Favorecer la recolección, sistematización y análisis de información relevante que posibilite una comprensión reflexiva de los procesos formativos que se desarrollan al interior de la FCAI y la identificación de núcleos problemáticos y estrategias de acción institucional.

- Reestructurar y/o Ampliar la oferta formativa en el marco de las posibilidades de la Unidad Académica, teniendo en cuenta nuestras disponibilidades y la demanda social, y garantizando la calidad docente, de manera que se asegure la formación integral y la acreditación de los estudios.
- Delimitar indicadores que permitan la caracterización y valoración de procesos y resultados de la formación al interior de la FCAI
- Reingeniería Del sector
- Creación del Dirección de Ingreso, permanencia y egreso.
- Crear la Coordinación de: Tutorías, de SAPOE, Egreso, EaD.
- Creación de la Dirección de Graduados.
- Producir información significativa para la comprensión y valoración de las experiencias de formación de los estudiantes que posibiliten generar estrategias de resolución y mejora. Mediante el diseño de herramientas de relevamiento y procesamiento de datos.
- Diseñar procedimientos e instrumentos para analizar el resultado e impacto de las prácticas docentes utilizando plataformas de e-learning y uso de las TICS.





Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

## ANEXO I

-16-

### **Indicadores:**

Nº de talleres de articulación curricular planificados y realizados. Nº de docentes asistentes a los talleres.

Nº de asesoramientos complementarios realizados.

Documentos y Normas producidas

Número de materiales didácticos producidos.

Disponibilidad de equipamiento

Res. Nº 534



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

ANEXO I

-17-

**5. Recursos Monetarios Globales por Componentes**

Los fondos provendrán del presupuesto ordinario o del fondo universitario de la FCAI, sujetos a disponibilidad.

<b>Componente</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Componente A: Apoyo al Mejoramiento del Proceso de Formación de los Futuros egresados	\$ 5.000	\$ 9.000	\$ 5.000
Componente B: Desarrollo y Mejoramiento de Recursos Humanos Académicos	\$ 5.000	\$ 9.000	\$ 5.000
Componente C: Equipamiento y bibliografía	\$ 5.000	\$ 9.000	\$ 5.000
Componente D: Modernización y fortalecimiento de las instancias de gestión académica	\$ 7.000	\$ 10.000	\$ 7.000
<b>Monto Totales anuales tentativos sujetos a disponibilidad</b>	<b>\$ 22.000</b>	<b>\$ 37.000</b>	<b>\$ 22.000</b>

Res. N° 534



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

## ANEXO I

-18-

### **6. Evaluación y seguimiento de los proyectos**

La Secretaría Académica de la FCAI realizará el seguimiento académico de los proyectos aprobados, para llevar a cabo, en conjunto con las instituciones beneficiarias, un adecuado control de gestión de su ejecución.

La unidad académica deberá disponer de una unidad de seguimiento del proyecto que tendrá como principales funciones:

- la tramitación, administración financiera y el control de los recursos asignados;
- la coordinación académica del seguimiento del desarrollo del proyecto;
- el contacto con el equipo técnico de la UNCuyo;
- la realización de los informes anuales parciales del grado de avance del proyecto al Consejo Directivo de la FCAI, incluyendo el informe de la ejecución de los fondos asignados.

Mgter. Estela M. ZALBA  
Secretaria Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 534